

Nuevas licencia, nuevos retos

Autores al Gulag

Según la CCCP (Cooperativa de Corporaciones de Comunicación y Producción), debida a la laguna legal abierta por licencias tipo Creative Commons y creciente número de denuncias infundadas de algunos autores por los abusos practicados por parte de ciertas empresas del sector de las comunicaciones con sus obras, existe la necesidad de un tipo de licencia intermedia, que tanto proteja los derechos de las corporaciones como defina los deberes de los autores para con las corporaciones de la comunicación y que exima a éstas últimas de responsabilidades legales derivadas de la mala fe y ambiguas interpretaciones que hacen los autores de las condiciones descritas en las licencias actuales.

Para los autores, la CCCP propone el GULAG (Granted User's License And Guarantee - Licencia y Garantía de Cesión a Usuarios), un texto que servirá como alternativa a las licencias CC habituales y que prevalecerá sobre éstas en caso de conflicto. José Estallín, presidente de la CCCP, nos comenta: "No hay diferencias sustanciales entre los términos de una licencia CC actual y un GULAG. La única diferencia es la seguridad jurídica que otorga nuestra licencia".

Como muestra, un botón: Reproducimos a continuación la lista de restricciones del texto del GULAG, para que los autores y autoras se convenzan de de la buena fe para llegar a un entendimiento que posee la CCCP:

... Restricciones

a.- *Usted puede reproducir, distribuir o comunicar públicamente la obra solamente bajo términos de esta licencia y debe incluir una copia de la misma, o su Identificador Uniforme de Recurso (URI), con cada copia o grabación de la obra que usted reproduzca, distribuya o comunique públicamente. Usted no puede ofrecer o imponer ningún término sobre la obra que altere o restrinja los términos de esta licencia o el ejercicio de sus derechos por parte de los cesionarios de la misma.*



Usted no puede sublicenciar la obra. Usted debe mantener intactos todos los avisos que se refieran a esta licencia y a la ausencia de garantías. Usted no puede reproducir, distribuir o comunicar públicamente la obra con medidas tecnológicas que controlen el acceso o uso de la obra de una manera contraria a los términos de esta licencia.

b.- *Bueno, je, en lo que se refiere a lo anterior, vaaaale, yo a usted sí le dejo reproducir, distribuir o comunicar públicamente la obra bajo términos de esta licencia o cualquier otra que se le ocurra. Después de todo ¿quien va a saber más de esto? Yo no quiero ir de nada.*

c.- *Y en cuanto a lo de que "debe" incluir una copia de la licencia, pues mire, siempre y cuando le parezca a usted bien, porque no veas el precio al que se han puesto las fotocopias con la subida de los hidrocarburos. Y si la obra le llega en formato electrónico, mucho peor: Yo tampoco consigo acordarme nunca de como se copia y pega.*

d.- *Tampoco quisiera abusar de lo de que no puede ofrecer o imponer ningún término sobre la obra que altere o restrinja los términos de esta licencia. Vamos, que si cree que algo se puede mejorar, pues usted sabrá. Adelante. ¿Podría usted avisarme cuando...? Bueno, mejor me callo que ya han hablado con mi jefe y de momento me puedo ir despidiendo de la cesta de Navidad con el chopped y el Delapierre Glasé.*

f.- *En lo que se refiere a lo de "no poder sublicenciar la obra", bueno, eso es una errata. Se me fue el dedo y lo que debería decir es "no quiero que presionen a mi banco para que me embarguen el piso por ponerme demasiado pesado con lo de mis derechos".*

g.- *¿Qué si lo de la reproducción...? Sí, claro hombre: tache, tache. Ya se sabe, eso se pone por poner. Venía escrito de serie y yo ni me había fijado. Oiga, si yo firmo esto ¿conseguirán que vuelvan a admitir a mi padre en la lista de candidatos para un trasplante de corazón?*

h.- *Muy bien, muy bien, hagan lo que quieran con mi obra: modifiquenla, manipúlenla, distribúyanla, tergiversenla, saquen mis palabras de contexto o hagan que diga justo lo contrario de lo que dije en el original, con mi consentimiento expreso o sin él, citándome como el autor o a su sobrino el de Cuenca, me da igual. Pero por favor, por favor, por favor, devuélvanme a mi familia. ...*

No hay nada que temer.

(Dedicado a Mercè Molist y a Bill Gates. A la primera deseándole lo mejor en su lucha para que prevalezcan sus derechos - ver <http://barrapunto.com/article.pl?sid=04/11/12/1522255> -. Al segundo por mira con qué nos sale ahora: